Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
535 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	CC	17658695

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	CAQUETÁ - A-ETCR RANCHO GRANDE-EL DONCELLO-CAQUETA CT-CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACION / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	NO APLICA
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	SI
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	SI

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACION ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación,	**Si**	En el marco del proceso de reincorporación, durante el mes de septiembre de 2025 se llevaron a cabo en el municipio de El Doncello las siguientes acciones: Se desarrolló el segundo proceso de evaluación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), dirigido a cincuenta y cinco (55) personas 17 mujeres y 38 hombres, de los cuales 12 estan haciendo el proceso de reincorporacion de manera individual y 43 de manera colectiva en el ETCR Rancho Grande; todos asignados a mi acompañamiento. Para el desarrollo de esta evaluación se empleó el código SEG_PRI, y se evaluaron las acciones programadas dentro del PRI correspondientes a los meses de julio y agosto de 2025. Esta actividad permitió hacer seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan individual de reincorporación y recoger información de las evidencias necesarias para el cumplimiento del PRI. La primera jornada de evaluación se desarrolló en el salón de la casa de la cultura con la población dispersa del Municipio de el Doncello el día 12 de septiembre donde asistieron doce (12) personas en proceso de Reincorporación y se utilizó el código SEG_PRI Durante esta jornada se evaluó la acción 1.3.7.1.1 donde las personas Participaron en un espacio grupal donde se dio orientación sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, otorgado mediante resolución 1797 de 2023. Y la acción 1.3.7.1.2 donde las personas en proceso de reincorporación participaron en un espacio reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. La segunda jornada de evaluación del Programa de Reincorporación Integral se realizó de manera individual el día 20 de septiembre de 2025 en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Rancho Grande, ubicado en el municipio de El Doncello. En esta jornada participaron cuarenta y tres (43) personas en proceso de reincorporación que desarrollan su proceso de manera colectiva. Para dicha evaluación se utilizó el código SEG_PRI, abordando las siguientes acciones del plan: · ☐ Acción 1.3.7.1.1: Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. · ☐ Acción 1.3.7.1.2: Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. Adicionalmente, se evaluaron otras acciones específicas relacionadas con los procesos formativos: Acción 2.2.1.1.2.2: Asistencia a las actividades del proceso de formación u homologación de saberes, correspondiente a 17 personas matriculadas en el programa Operario en Construcción del SENA. Acción 4.2.1.1.2: Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionado con el desarrollo de capacidades en incidencia política. Acción 4.2.1.1.1.A.2: Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionados con el fortalecimiento de liderazgo político para las mujeres, personas LGBTIQ+, jóvenes, personas con discapacidad y personas con pertenencia étnica.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2025, En mi rol de facilitador se brindó acompañamiento a la población firmante de paz vinculada al Club Remando por la Paz, organización interesada en avanzar en el proceso de formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva, así como en el fortalecimiento de los mecanismos para garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento. Para este periodo el club quedo en reunirse con sus asociados y definir si van a participar y cual será su horizonte. El Club está conformado por diez firmantes de paz y diez personas de la comunidad, quienes le apuestan a la reconciliación a través del rafting como una alternativa de turismo comunitario y una herramienta para seguir construyendo paz en el departamento del Caquetá.

	3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación y con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión territorial, durante el mes de septiembre de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades en los diferentes ejes del Programa de Reincorporación Integral (PRI): **Eje de Reincorporación Social:** Se socializó de manera virtual, a través del grupo de WhatsApp de la población dispersa; Brigada de salud dirigida a la población del ETCR Rancho Grande y a las comunidades de las veredas aledañas, en la cual se ofrecieron los siguientes servicios: Especialidades médicas: Psiquiatría, Pediatría y Medicina Interna. Servicios generales de salud: Medicina General, Enfermería, Odontología, Vacunación y Control de Crecimiento y Desarrollo. Se brindó acompañamiento en la solicitud de reingreso a la Universidad UNAD por parte de la población firmante de paz del ETCR Óscar Mondragón. Esta gestión tiene como propósito principal garantizar que los firmantes del Acuerdo de Paz puedan dar continuidad a sus procesos de formación profesional, contribuyendo así a su proyecto de vida, a la reincorporación efectiva y a la construcción de paz en el territorio. Se acompañó el proceso administrativo del operario de construcción, con el objetivo de facilitar el acceso a la certificación en estructuras en concreto otorgada por el SENA. Esta certificación está siendo gestionada para un grupo de firmantes de paz del ETCR Rancho Grande, quienes vienen adelantando este proceso como parte de su fortalecimiento laboral y de reincorporación socioeconómica. Se acompañó el proceso de aplicación del instrumento ARPA acceso al subsidio de vivienda, el cual estuvo dirigido a los firmantes de paz del ETCR Rancho Grande, beneficiarios del proyecto vivienda de la ARN y ministerio de vivienda. del espacio territorial. Esta gestión busca garantizar el acceso efectivo a una solución de vivienda digna, como parte de las medidas de estabilización y reincorporación integral. **Eje de Reincorporación Económica:** Se acompañó el proceso de postulación a la feria Pázate por parte de la Asociación de Mujeres CREA PAZ COLOMBIA, organización que participará en este escenario de comercialización y visibilización social con la venta de sus productos de paz de la línea de café, en la ciudad de Bogotá. Esta participación representa una oportunidad para fortalecer la sostenibilidad económica de la asociación y proyectar el impacto positivo de sus iniciativas en la construcción de paz. En este periodo se acompañó una sesión de asistencia técnica realizada por delegados de la Gobernación del Caquetá, en el marco del proyecto, Fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias del Caquetá para el crecimiento progresivo de la competitividad de las cadenas productivas, dirigido a organizaciones agropecuarias del departamento. En el ETCR Rancho Grande, la Cooperativa MMAVECOOP resultó beneficiada dentro de este proceso, específicamente en la línea de producción de tomate, lo que representa un avance significativo en el fortalecimiento de sus capacidades productivas y competitivas. Se acompañó el proceso de adquisición de la personería jurídica por parte de la Cooperativa MMAVECOOP, otorgada por la Gobernación del Caquetá. Esta gestión se adelantó con el propósito de habilitar a la organización para participar en las diferentes convocatorias institucionales, fortaleciendo de esta manera sus oportunidades de acceso a recursos y programas de apoyo para el desarrollo productivo y comunitario. Se acompañó a la Cooperativa MMAVECOOP en la consecución de la documentación pertinente para la celebración de un convenio interadministrativo con la Universidad de la Amazonia, con el propósito de fortalecer los procesos de articulación académica, social y productiva en el territorio. Esta gestión busca consolidar alianzas estratégicas que aporten al desarrollo integral y a la reincorporación sostenible de la población vinculada a la cooperativa. Se acompañó a la Cooperativa MMAVECOOP en el proceso de vinculación al proyecto de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) orientado a la implementación de una planta pasteurizadora de leche para la recolección de este producto en los municipios del norte del departamento del Caquetá. En el marco de esta iniciativa, la organización de firmantes de paz participará junto a otras organizaciones de primer nivel como beneficiarias, lo que representa una oportunidad estratégica para el fortalecimiento de la cadena láctea en el territorio y el impulso de la reincorporación económica sostenible. **Eje de Reincorporación Comunitaria:** Se acompañó el proceso de formulación de la propuesta y postulación del Club de Rafting Remando por la Paz a la convocatoria FOMENTO, con la propuesta Semilleros de Paz a través de la Escuela de Rafting. La iniciativa se proyecta en los municipios de San José del Fragua, El Doncello, Florencia y San Vicente del Caguán, con el propósito de fortalecer los procesos comunitarios y promover la ocupación del tiempo libre de niños y jóvenes del municipio de El Doncello, mediante el deporte y la construcción de paz territorial. Se acompañó el proceso de vinculación del Club Remando por la Paz a la convocatoria del ICBF, a través del proyecto Mochila Atrapasueños, presentado por la Fundación Líneas Verdes. Este proyecto resultó ganador y se ejecutará desde finales del mes de septiembre hasta diciembre de 2025, desarrollando 16 talleres dirigidos a niños y jóvenes entre 6 y 17 años de los ETCR de El Doncello, población firmante dispersa y comunidades juveniles de las veredas aledañas. La iniciativa busca promover la participación, la creatividad y el fortalecimiento de capacidades en la niñez y juventud como parte de los procesos de construcción de paz. Se acompañó la convocatoria de la población firmante de paz del ETCR Rancho Grande para la socialización del proyecto Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria, liderado por la Fundación Plan. En el marco de esta iniciativa, los firmantes del Acuerdo de Paz vienen participando activamente en los talleres, orientados a fortalecer la memoria histórica, la expresión comunitaria y la construcción de paz desde la palabra y el tejido como herramientas de reconciliación. Se acompañó el desarrollo de los encuentros de socialización de la Agenda de Niñez y Juventud en el municipio de El Doncello. Las actividades se realizaron en la caseta comunal del barrio Las Américas, siendo lideradas por los gestores del proyecto de la Fundación Merani, y contaron con la participación de representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, juntas de acción comunal y comunidad en general. Estos espacios fortalecen la incidencia de la niñez y la juventud en los procesos de planeación territorial y promueven la articulación interinstitucional para la garantía de sus derechos. Se acompaño la vinculación de los niños de 6 a 17 años del ETCR Rancho Grande y veredas aledañas en la oferta de la casa de la cultura del Municipio del Doncello para la creación del semillero de comunicaciones y audiovisuales del ETCR Rancho Grande, la oferta permite que un instructor de audiovisuales se traslade hasta el ETCR y de formación a los niños hijos de firmantes de paz y comunidades aledañas. Se acompañó la vinculación de niños y jóvenes entre 6 y 17 años del ETCR Rancho Grande y de las veredas aledañas a la oferta de la Casa de la Cultura del municipio de El Doncello, con el propósito de conformar el Semillero de Comunicaciones y Audiovisuales del ETCR Rancho Grande. Gracias a esta gestión, un instructor de audiovisuales se trasladará hasta el espacio territorial para brindar formación a los hijos de firmantes de paz y a la niñez de las comunidades vecinas, promoviendo el desarrollo de capacidades creativas, comunicativas y artísticas como herramienta para la construcción de paz. **Eje de Reincorporación Política:** Se gestionaron espacios de trabajo para que la lista de candidatos a las elecciones de los Consejos Juveniles Municipales en el municipio de El Doncello pudiera presentar sus propuestas. En este proceso participaron tres firmantes de paz (códigos 60-09894, 60-09395 y 60-02006) y dos familiares de firmantes, quienes asumieron el reto de representar a la juventud en dichos escenarios de participación ciudadana. Desde el rol de facilitador, y como resultado del proceso de organización de la lista “Jóvenes de Paz Construyendo Futuro”, se estructuró un cronograma de trabajo para la presentación de sus propuestas en los colegios Marco Fidel Suárez, Corazón Inmaculada, Rufino Quichoya y Abel Molina. El propósito de esta agenda es socializar sus iniciativas y fomentar el liderazgo juvenil en escenarios de participación política y ciudadana, fortaleciendo el ejercicio democrático de los jóvenes del municipio de El Doncello. Para este periodo, se viene acompañando y organizando para el mes de septiembre la evaluación de la acción 4.2.1.1.1.A – Fortalecimiento de liderazgo político, dirigida a la población con enfoque determinado. En este marco, se evaluará a las personas en proceso de reincorporación con los códigos 60-09894, 60-01998, 60-10510, 60-07619, 60-04742 y 60-04741, quienes cumplieron con los requisitos establecidos para culminar el proceso formativo en la Escuela Política de Mujeres de Ruta Pacífica.	

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2025, en el marco del acompañamiento a los procesos de reincorporación social de los firmantes de paz, se realizaron las siguientes acciones: Acompañamiento a procesos de reincorporación social- Eje: Salud y Protección Se brindó apoyo ante la Nueva EPS para la activación de los servicios de salud en régimen contributivo a la PER con código 60-04742, quien tenía suspendida la atención y presentó una urgencia en su estado de salud. Se acompañó a la PER con código 60-04747 en el proceso de desvinculación de un miembro de su núcleo familiar ante la Nueva EPS, situación que venía afectando la prestación adecuada de los servicios de salud. Se orientó a la PER con código 60-04741 en la ruta ante la Alcaldía Municipal para el acceso al certificado de discapacidad, dado que cuenta con una lesión de guerra y se reconoce como persona en condición de discapacidad. Acompañamiento a procesos de reincorporación social- Eje: Educación Se acompañó la recolección de papelería de dos firmantes de paz con códigos 60-10510-60-02006 interesados en iniciar su proceso de formación académica de educación superior en la UNAD, en los programas de Psicología y Zootecnia. Se apoyó el acceso y vinculación de una persona en proceso de reincorporación dispersa con código 60-07337 al programa Técnico en Electricidad de Instalaciones Domiciliarias y Comerciales, que será desarrollado en el municipio de El Doncello por medio de la Oficina de Programas Sociales de la Alcaldía. Se postularon dos personas en proceso de reincorporación con códigos 60-04635-60-07573 a la oferta del curso complementario en Panadería, socializado para el municipio de El Doncello, como alternativa de formación para el fortalecimiento de sus capacidades productivas. En el marco de la línea estratégica de reincorporación económica, eje temático fortalecimiento de procesos productivos, se acompañaron las siguientes actividades: Asociación CREA PAZ COLOMBIA: Durante el mes en curso se llevaron a cabo jornadas de trabajo con la directiva de la Asociación CREA PAZ COLOMBIA, con el propósito de organizar la logística del envío del inventario de café que será comercializado en la vitrina “Pázate” de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en la ciudad de Bogotá. La vitrina Pázate constituye un espacio estratégico de comercialización que impulsa la ARN y que permite a los emprendimientos de firmantes de paz exhibir y posicionar sus productos ante clientes de orden nacional e internacional. La participación de CREA PAZ COLOMBIA en este escenario se logró gracias a una convocatoria abierta por la ARN, dirigida a las diferentes formas asociativas de firmantes de paz. Tras superar los filtros de solicitud y evaluación, la Asociación fue seleccionada para representar sus productos, en especial su café, en esta importante vitrina comercial. Asociación CREA PAZ COLOMBIA: Se realizó acompañamiento a la Asociación CREA PAZ COLOMBIA en el proceso de preparación para su participación en la feria “Yo sí le compro a mi Caquetá”, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Florencia durante la última semana del mes de septiembre. Este evento representa una valiosa oportunidad para que la Asociación exponga y promocione sus productos ante diferentes instituciones, así como a la comunidad en general. La feria contará con la participación de diversos emprendimientos provenientes de firmantes de paz, víctimas del conflicto, población campesina y otros actores del territorio, lo que permitirá fortalecer la visibilidad, la comercialización y el relacionamiento de los proyectos productivos de CREA PAZ COLOMBIA. Cooperativa MMAVECOOP: apoyo en la recolección de documentos necesarios para la celebración del convenio interadministrativo con la Universidad de la Amazonia, orientado a ampliar la oferta institucional y fortalecer el proceso de recuperación de la cooperativa. Cooperativa MMAVECOOP: acompañamiento en la vinculación a la organización de segundo nivel encargada de administrar el proyecto de la ADR, sobre la implementación de una planta pasteurizadora de leche en el municipio de El Doncello. Línea estratégica: Reincorporación política Eje: Participación electoral Se adelantaron las siguientes acciones: Acompañamiento en la construcción del cronograma de trabajo de la lista de candidatos a Consejeros Juveniles del ETCR Rancho Grande, con el fin de socializar su propuesta de gobierno en diferentes organizaciones sociales e instituciones educativas del municipio de El Doncello. Este ejercicio permitió consolidar una lista de cinco candidatos, conformada por tres firmantes de paz y dos familiares, lo cual representa una nueva oportunidad para que los jóvenes continúen construyendo paz mediante la participación política y ciudadana. Con ello, se fortalece el liderazgo juvenil en el territorio y se generan espacios de inclusión y representación para las nuevas generaciones. Línea estratégica: Reincorporación comunitaria Eje: Diálogos para la reconciliación y la construcción de paz territorial Se acompañaron las siguientes actividades: Acompañamiento en el desarrollo del encuentro Agendas de niñez en el municipio de El Doncello, liderado por la Fundación Merani con la financiación de la ARN; la actividad fue realizada en la caseta comunal del barrio Las Américas, con la participación de instituciones de orden gubernamental, municipal, juntas de acción comunal y comunidad del Barrio las Américas. Acompañamiento a la Fundación Plan en la socialización del proyecto Tejiendo palabra, tejiendo memoria realizado en el ETCR Rancho Grande, que conto con la participación de 30 firmantes de paz, el cual apalanco el eje temático de reconciliación y la construcción de paz territorial acciones 31111 y 31112. Participación en la logística y planeación de la Semana por la Paz, que incluye dentro de su agenda la celebración del Día del Firmante, un ejercicio orientado a visibilizar la cultura, gastronomía y memoria histórica de la extinta guerrilla de las FARC-EP, hoy firmantes de paz.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de septiembre se realizó la revisión de la base de seguimientos enviada por el equipo de sostenibilidad económica, identificando que no existen seguimientos pendientes por realizar en este periodo. De igual forma, en articulación con la orientadora de sostenibilidad económica, se dio visto bueno a los ajustes presentados en los seguimientos de meses anteriores, con el propósito de dejar al día el componente de seguimiento a los proyectos productivos asignados a mi responsabilidad.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones administrativas: Revisión de 10 asistencias en el SIRR, correspondientes a población dispersa del municipio de El Doncello. Revisión de 45 asistencias en el SIRR, correspondientes a la población del AETCR Rancho Landia del municipio de El Doncello. Creación de asistencias en ARPA para un total de 55 personas. Aplicación del instrumento de subsidio familiar de vivienda a 35 personas en proceso de reincorporación del ETCR Rancho Grande. Elaboración y cargue del informe de honorarios del mes de septiembre de 2025 en SharePoint.

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades: Se revisó la caja de herramientas de la intranet y se visualizaron nuevamente los videos informativos para reforzar la pedagogía del Plan de Reincorporación Individual (PRI) y la importancia del cumplimiento del plan anual. Se repasó con los participantes la malla de acciones y el plan de trabajo anual, con el fin de afianzar los compromisos adquiridos y recolectar evidencias de las acciones seleccionadas. Se realizó acompañamiento en la revisión de las acciones que integran el plan anual y que debían ser evaluadas en el mes de septiembre. Se evaluaron las acciones con condición única 1.3.7.1.1, 1.3.7.1.2, 2.2.1.1.2.2, las cuales fueron registradas como cumplidas en el SIRR. Se evaluaron también los trámites operativos en el SIRR: 4.2.1.1.1.2 y 4.2.1.1.1.1.A.2, los cuales se dieron por cumplidos con soportes de asistencia a talleres y ejercicios del diplomado. Se aplicó el nuevo método operativo para la presentación del informe de honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2025, diligenciado en el nuevo formato establecido.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. Registre cada una de la obligaciones del contrato	**Si**	En el mes de septiembre de 2025 se realizó la revisión de la base de desembolsos correspondiente a 55 personas del proceso de reincorporación asignadas a mi nombre. En el proceso de verificación se identificaron las siguientes novedades: Suspensión de bono de alimentación: Doce firmantes de paz con los códigos 60-10509, 60-04782, 60-12910, 60-04736, 60-04728, 60-10510, 60-10499, 60-12208, 50-00098, 60-04731 y 60-05740 no recibieron el bono de alimentación en septiembre, debido a que sus ingresos superaron el valor de tres salarios mínimos legales vigentes (SMLV). Pagos con novedades en la asignación mensual: Se identificaron seis firmantes de paz con los códigos 60-04117, 60-02034, 60-10494, 60-04717, 60-04736 y 60-03925, quienes presentaron inconsistencias en el pago de la asignación mensual, ocasionadas por errores en la revisión de la base a nivel central. Reliquidación de pagos atrasados: Dos firmantes de paz con los códigos 60-04728 y 60-04736 recibieron en septiembre la reliquidación correspondiente al mes de agosto, la cual fue consignada al comprobarse que sus ingresos no superaban el valor de cinco SMLV. Programa AUTO SAR: Se revisó la base de desembolsos para una persona vinculada a este programa, sin que se reportaran novedades. Gestión de orientación a firmantes: Se brindó orientación a los firmantes de paz afectados por la suspensión de la asignación mensual, con el fin de que contaran con las herramientas necesarias para solicitar ante la Agencia para la Reincorporación la revisión de sus casos y la eventual reliquidación de los desembolsos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 02/09/2025 Asistencia a reunión virtual para dar claridades operativas sobre el cargue de asistencias. 02/09/2025 Asistencia a espacio virtual de orientación técnica para el debido seguimiento de la acción 4.2.1.1.1.A 03 de septiembre Participación presencial en la sección de trabajo Tercer Consejo de Paz Reconciliación y Convivencia de Paz del Municipio del Doncello Caquetá 04/09/2025 Asistencia virtual a jornada de entrenamiento línea base-AUTO SAR AI 067 de 2021. 04/09/2025 Reunión virtual de Planeación YO SI LE COMPRO AL CAQUETA Y LE APUESTO A LA PAZ 09/09/2025 Participación reunión virtual Comité Primario Ampliado de Reincorporación. 11/09/2025 Participación en reunión virtual para la Revisión Eventos Mujeres – 15 de OCTUBRE
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el mes de septiembre de 2025, se realizó lo siguiente: 01 de septiembre Se envía correo de Acta no aceptación estrategia AUTO SAR Compañera sentimental Carlos Ángel Arango. 01 de septiembre Se envía correo electrónico al equipo de sostenibilidad económica para gestionar los certificados del SENA del operario en construcción base de información solicitada por la APE. 02 de septiembre; Apoyo confirmación participación de Mujeres - Evento OCTUBRE FLORENCIA 04 de septiembre Envió correo planilla FPT agosto técnico laboral por competencias en peluquero estilista y técnico laboral por competencias en cosmetología y estética integral. 07 de septiembre, Se envió correo de base de información solicitud de certificado operario en construcción 09 de septiembre, orientación autosar a familiares del per fallecido con código 60-03725

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jose Bertony Rojas Mendez Firmado digitalmente por Jose Bertony Rojas Mendez		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA
Fech	30/09/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx